

rentes al crédito del actor, si los hubiere, continuarán subsistentes, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a 27 de junio de 1974. El Juez, Manuel Sáenz Adán.—El Secretario.—9.811-C.

MONDOÑEDO

Don José María Cabañas Gancedo, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Mondoñedo y su partido judicial,

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el número 89/74, se sigue expediente a instancia de don Jesús Eijo Marful, sobre declaración de fallecimiento de don Francisco, doña Dolores, don José María, don Pedro y don José Manuel Eijo Vieto y doña María Josefa Eijo Marful, nacidos, respectivamente, en 28 de noviembre de 1898, 26 de septiembre de 1896, 29 de octubre de 1894, 1 de abril de 1891, 13 de noviembre de 1892 y 19 de octubre de 1912, hijos de Miguel y Ramona, los seis primeros, y Pedro y Rosa, la última en el Municipio de Valle de Oro, que se ausentaron: Francisco y José Manuel, a la

República Argentina, hace más de diez años; Dolores y José María, a la República de Cuba, hace más de diez años, y Pedro Eijo Vieto y María Josefa Eijo Marful, desaparecidos en el año 1896 en Madrid, sin que se volviera a tener noticias de los mismos.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Mondoñedo a 16 de mayo de 1974.—El Juez, José María Cabañas Gancedo.—El Secretario.—7.857-C.

y 2.ª 9-7-1974

JUZGADOS COMARCALES

MADRIDEJOS

El señor don Angel Luis Marchamalo Rodríguez-Estremera, Juez Comarcal titular de esta villa de Madrilejos (Toledo), en providencia de este día, recaída en autos de faltas número 42/1974, seguidos en este Juzgado en virtud de diligencias previas número 263/1973 del Juzgado su-

perior del partido, por lesiones y daños en circulación contra otro y Marcel Seyler, súbdito luxemburgués, en desconocido paradero, figurando ambos inculcados como perjudicados; ha acordado se cite al inculcado referido Marcel Seyler para que comparezca a celebrar juicio de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en calle Cruces, número 9, planta alta, el día 30 de julio próximo y hora de las once treinta, con el apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, pudiendo dicho inculcado dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar persona que presente en el acto del juicio las pruebas de descargo que tenga conforme al artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y el artículo 8 del Decreto de 21 de noviembre de 1952.

Y para su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», al objeto de que sirva de citación en forma legal al súbdito luxemburgués Marcel Seyler, en desconocido paradero, expido la presente en Madrilejos a 25 de junio de 1974.—El Secretario, Pedro Saldaña Peña.—5.530-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaria por la que se anuncian concurso-subastas de las obras que se indican:

Se convocan concurso-subastas para las obras que a continuación se indican.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los proyectos, estarán de manifiesto hasta las doce horas del día en que termine el plazo para la presentación de proposiciones, todos los días laborables desde las diez de la mañana hasta las dos de tarde, en la Sección de Obras, Bienes y Adquisiciones de la Oficialía Mayor del Ministerio de Justicia.

Declarados de urgencia por acuerdo de Consejo de Ministros, las proposiciones se presentarán, durante los diez días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del último día de plazo, en la citada Sección.

La realización del acto público de la adjudicación provisional se efectuará el día siguiente hábil al de terminación del plazo para presentar proposiciones.

1. Obras de nuevo edificio para Juzgados en Motilla del Palancar (Cuenca). Presupuesto de contrata, tipo límite: pesetas 22.344.869. Fianza provisional: pesetas 456.897.

2. Obras de Centro de Peligrosidad y Rehabilitación Social en Vigo Pontevedra).—Presupuesto de contrata, tipo límite: 48.234.525 pesetas. Fianza provisional: 964.690 pesetas.

Para las obras de que se trate, se presentarán tres sobres señalados con las letras A, B y C, en cada uno de los cuales figurará el nombre del proponente y el título de la obra objeto del concurso-subasta.

Sobre A.—Referencias técnicas: Se presentará cerrado y contendrá Memoria, a ser posible ilustrada, expresiva de su referencias técnicas y organización, con indicación de la maquinaria, personal técnico y obras proyectadas y en ejecución por el licitador, idénticas o similares a las que son objeto de este concurso-subasta.

Relación de la maquinaria, medios auxiliares, etc., que el licitador se compromete a utilizar en las obras; detallando, por separado, los que posea en propiedad, en arrendamiento, o que prevea adquirir y alquilar.

Sobre B.—Documentación administrativa: Se presentará abierto y contendrá la documentación siguiente:

Si el licitador es persona jurídica o Sociedad, copia autorizada o testimonio notarial de la escritura de constitución y modificación, en su caso, tebidamente inscrita en el Registro Mercantil, y documento bastante en derecho que justifique el que la persona que firma la proposición ostenta en ese momento cargo que, con arreglo a los estatutos le confiere la representación de la Sociedad a tales efectos.

Si el proponente fuere actuase como mandatario, justificará con poder notarial bastante dicha cualidad y representación.

Si el licitador fuere persona individual, presentará el documento nacional de identidad.

Recibos de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial o certificación de la Administración de Rentas Públicas de la respectiva provincia, acreditativo de que el proponente se halla al corriente en el pago de sus obligaciones tributarias.

Justificantes de encontrarse al corriente en el pago de las primas y cuotas de los Seguros y Subsidios Sociales.

Declaración expresa de no hallarse la

Empresa o proponente incurso en ninguna de las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado.

Recibo de haber constituido la fianza provisional del 2 por 100 del presupuesto total de la obra.

El contratista clasificado para estas obras tendrá que estar clasificado en el grupo C números 1, 2, 3 y 4.

Los documentos citados podrán ser originales o copia de los mismos que tengan carácter de auténticos, conforme a la legislación vigente.

Sobre C.—Propuesta económica: Se presentará cerrado y lacrado, y contendrá la proposición o proposiciones formuladas con arreglo al modelo publicado con el anuncio.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se efectuarán según el siguiente modelo:

Don, domiciliado en, calle o plaza de, en nombre propio (o en el de gerente, o representante, apoderado de la Sociedad, domiciliada en, según copia de escritura de mandato o poder que acompaña y que acredita legalmente la representación que ostenta y la facultad para ejercitar estas gestiones); de los pliegos de condiciones y vistos y enterado del anuncio publicado, así como examinados todos los documentos que integran el proyecto de (copiar el epígrafe de la obra de que se trate), se comprometo a realizar las obras citadas, tomando a su cargo la ejecución y el cumplimiento de todas las obligaciones establecidas, con estricta sujeción al correspondiente proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económicas, por la cantidad de pesetas.
(Fecha y firma.)

Madrid, 1 de julio de 1974.—El Subsecretario, José del Campo Liarena.—5.833-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-A-11.3/74, Alicante.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de junio de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-A-11.3/74, Alicante.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Alicante.—«Viviendas para Camineros, Parque de Zona y Obras complementarias en Orihuela», a don Manuel Soler Pérez, en la cantidad de 15.452.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 15.453.486 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,999903840. Con revisión fórmula tipo 18.

Madrid, 18 de junio de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.526-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de concurso-subasta, las obras comprendidas en el expediente número 01-SS-11.5/74, Guipúzcoa.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 12 de junio de 1974 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-SS-11.5/74, Guipúzcoa.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Guipúzcoa.—«Parque de maquinaria y laboratorio en San Sebastián», a don José Fernández Centeno, en la cantidad de 9.552.682 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 9.552.682 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1. Con revisión fórmula tipo 18.

Madrid, 18 de junio de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.527-A.

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de las partidas de carbón que se citan.

CONCURSO NUMERO 411.016-9

Esta Red Nacional convoca concurso público para el suministro de las siguientes partidas de carbones:

Carbones calefacción

Hasta 1.500 toneladas de antracita en gralleta.

Hasta 100 toneladas de antracita grancilla especial.

Hasta 1.500 toneladas de aglomerado en briqueta.

Hasta 22.000 toneladas de aglomerado en ovoides.

Hasta 600 toneladas de aglomerado en briqueta especial.

Usos varios

Hasta 2.000 toneladas de granza de hulla.

Para fundiciones de talleres

Hasta 3.000 toneladas de cok siderúrgico.

Los pliegos de condiciones para este concurso pueden solicitarse de la Oficina de Información de la Jefatura de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, paseo del Rey, 22, Madrid-8.

La presentación de ofertas se efectuará hasta las doce horas del día 24 de julio de 1974, y la apertura de pliegos tendrá lugar seguidamente en el domicilio anteriormente citado.

Madrid, 3 de julio de 1974.—El Jefe de Aprovisionamiento de Materiales y Repuestos, Manuel Moneva.—2.391-11.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Subdirección General de Recursos Patrimoniales y Repoblación Forestal por la que se anuncian subastas de varios aprovechamientos de madera en la provincia de Santander.

A los veintiún días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas la primera y a continuación y sucesivamente las siguientes, tendrán lugar, en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Santander (calle Rodríguez, 5, Santander), las subastas de los aprovechamientos maderables, que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de los pies afectados por un incendio en el monte «Caballar y Juyo» (S-3.023), sito en el término municipal de Santa María Cayón, con un volumen aforado en 1.200 metros cúbicos de madera de P. radiata en pie y con corteza, bajo la tasación de 720.000 pesetas, a razón de 600 pesetas metro cúbico de madera en pie y con corteza.

2. Subasta para la enajenación de los pies afectados por un incendio en el monte «Cuesta Mijares» (S-3.018), sito en término municipal de Villafufre, con un volumen aforado de 2.975 metros cúbicos de madera de P. radiata en pie y con corteza, bajo la tasación de 1.993.250 pesetas, a razón de 670 pesetas metro cúbico en pie y con corteza.

3. Subasta para la enajenación de los pies afectados por un incendio en el monte «Caballar y Juyo» (S-3.023), sito en el término municipal de Santa María Cayón, con un volumen aforado en 1.575 metros cúbicos de madera de P. radiata en pie y con corteza, bajo la tasación de 945.000 pesetas, a razón de 600 pesetas metro cúbico de madera en pie y con corteza.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) en Santander (calle Rodríguez, 5, Santander).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA) en Santander (calle Rodríguez, 5, Santander) se presentarán, para cada subasta, en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente;

uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y el nombre del licitador, debiendo presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo que finaliza a las trece horas del día hábil inmediatamente anterior al de la celebración de la subasta.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del ICONA en Santander, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva y acompañar el carnet de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligado a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de con residencia en calle de con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en nombre y representación de y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha para la enajenación de en el monte sito en el término municipal de acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.
(Fecha y firma).

Madrid, 3 de junio de 1974.—El Subdirector general, José Mateo-Sagasta Azpeitia.—5.259-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Caminos rurales en el término municipal de Fuentes Claras» (Teruel).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Caminos rurales en el término municipal de Fuentes Claras» (Teruel), a don Joaquin Salvador Moya en la cantidad de seis millones ochocientos noventa mil (6.890.000) pesetas, lo que representa una baja del 13,713 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a siete millones novecientos ochenta y cuatro mil novecientos siete (7.984.907) pesetas.

Madrid, 19 de junio de 1974.—El Presidente.—5.490-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Acondicionamiento de caminos principales y de la red de saneamientos de la zona de Caltojar (Soria)».

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provi-

sional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de «Acondicionamiento de caminos principales y de la red de saneamientos de la zona de Caltojar (Soria)» a don Angel Llorente de Blas, en la cantidad de quince millones quinientas setenta y cuatro mil (15.574.000) pesetas, lo que representa una baja del 7,302 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a dieciséis millones ochocientos mil seiscientos sesenta y cinco (16.800.665) pesetas.

Madrid, 20 de junio de 1974.—El Presidente, P. D.—5.592-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de red de caminos de la zona de Otur (Oviedo).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de red de caminos de la zona de Otur (Oviedo) a don Manuel Pérez Nin y «Penvalco, Sociedad Limitada», conjuntamente, en la cantidad de seis millones quinientas noventa y cuatro mil (6.594.000) pesetas, lo que representa una baja del 1,205 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a seis millones seiscientos setenta y cuatro mil trescientas ochenta pesetas (6.674.380).

Madrid, 20 de junio de 1974.—El Presidente, P. D.—5.556-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de «Camino comarcal «M» (Villamartin Grande-Cabarcos), de la Comarca de Ordenación rural del Nordeste de Lugo (Lugo).

Esta Presidencia, en uso de las facultades que le están atribuidas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación de la subasta de las obras de camino comarcal «M» (Villamartin Grande-Cabarcos), de la Comarca de Ordenación Rural del Nordeste de Lugo (Lugo), a don Nicanor Tabuyo Dominguez, en la cantidad de seis millones ciento noventa mil (6.190.000) pesetas, lo que representa una baja del 32,796 por 100 del presupuesto de contrata, que asciende a nueve millones doscientas diez mil seiscientos cuarenta y cuatro (9.210.644) pesetas.

Madrid, 21 de junio de 1974.—El Presidente.—5.637-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Servicios por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de cinco ómnibus normales de 44 plazas, a la Empresa Chrysler España, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 24 de los corrientes, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente el concurso para la adquisición de cinco ómnibus normales de 44 plazas a la Empresa «Chrysler España, S. A.», en la cantidad de 6.053.542 pesetas y en las demás condiciones que rigen para el mismo.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de junio de 1974.—El General Director, Ignacio Alfaro Arregui.—5.666-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Escuela Dirigentes Sindicales en San Sebastián (Guipúzcoa).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción Escuela Dirigentes Sindicales en San Sebastián (Guipúzcoa), cuyo presupuesto de contrata asciende a 25.211.062 pesetas, importando la fianza provisional 504.221 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Guipúzcoa y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical provincial, a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 3 de julio de 1974.—El Subdirector de Promoción.—5.958-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Palencia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Reforma, modernización y potenciación del Hospital Provincial».

Por acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras de «Reforma, modernización y potenciación del Hospital Provincial».

(Revisado de precios.)

Tipo de licitación: 46.651.594 pesetas.

Fianza provisional: 933.032 pesetas, que se ingresarán en la Caja provincial o en la General de Depósitos o en sus sucursales, en metálico, valores del Estado o cédulas del Banco de Crédito Local.

Fianza definitiva: Será del 4 por 100 del importe de la adjudicación, más la complementaria en su caso.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, a partir de la fecha del acta de replanteo.

Proyecto y pliego de condiciones: Podrán examinarse en la Secretaría de esta excelentísima Diputación, en los días y horas hábiles de oficina.

Plazo de presentación de plicas: Será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Estas plicas se presentarán en el Negociado de Obras de la Secretaría de esta Diputación, durante las horas de diez a trece, dentro del plazo señalado; su presentación se hará en dos sobres cerrados y lacrados o firmados, y en los que figurará la siguiente inscripción: «Reforma, modernización y potenciación del Hospital Provincial»; uno de estos sobres se titulará «Referencias» y en él se incluirán los siguientes documentos:

Memoria firmada por el proponente, expresiva de las referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo con los que disponga y demás circunstancias que estime oportunas, con los documentos administrativos que los justifiquen.

Documento de identidad del firmante de la proposición.

Carnet de Empresa con responsabilidad.

Resguardo de la fianza provisional.

Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Cuando el contratista no acuda al concurso-subasta personalmente será preciso acreditar la representación, por medio de poder bastanteado, por el Secretario de la Diputación o, en su defecto, por el Oficial mayor letrado.

También se presentarán los documentos que acrediten que el licitador reúne los requisitos a), b) y c) de la condición 2.ª del pliego de condiciones administrativas.

La apertura de plicas de «Referencias» tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación, publicándose el resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicando la fecha de apertura de los pliegos que contienen las ofertas económicas.

El segundo sobre se titulará «Oferta económica» y en él se incluirá únicamente la proposición reintegrada con póliza de 6 pesetas y timbre provincial de igual precio y ajustada el modelo que figura seguidamente:

Modelo de proposición

Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Palencia.

Don, natural de, vecino de, con carnet de identidad número, (en su caso en nombre y representación de) manifiesta: Que enterado de las condiciones del concurso-subasta anunciado por la excelentísima Diputación Provincial de Palencia, para contratar la ejecución de las obras de «Reforma, modernización y potenciación del Hospital provincial» las acepta en todas sus partes y se compromete a asumir la obligación de ejecutarlas en la cantidad (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Palencia, 22 de junio de 1974.—El Secretario.—5.613-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de 102 chaquetones con destino al personal de los grupos de Extinción del Servicio Provincial contra Incendios.

Objeto: La adquisición de 102 chaquetones con destino al personal de los grupos de Extinción del Servicio Provincial contra Incendios.

Tipo de licitación: Importe máximo, pesetas 540.600.

Pagos: En su total importe una vez entregado el material de conformidad con el Servicio, con cargo al presupuesto ordinario de gastos.

Plazos: El plazo de entrega será de dos meses, contados a partir de la adjudicación, y el de garantía, de un año.

Garantía provisional: 13.515 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad en su propio nombre (o en representación de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso de las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra, sin céntimos) pesetas, efectuando la entrega en el plazo de y ofreciendo un plazo de garantía de

Este escrito se dirigirá al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3), del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que esta Corporación no necesita autorización superior alguna para anunciar la presente licitación.

Sevilla, 24 de junio de 1974.—El Presidente.—5.704-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para la enajenación de un lote de arbolado.

Por Decreto de la Presidencia de la Corporación, se anuncia la venta en pública subasta (2.ª) de un lote de arbolado procedente de repoblación en régimen de consorcio realizada por la Diputación en el monte Mastondo, número 40 de los de utilidad pública de la provincia, sito en jurisdicción del pueblo de Menagaray y compuesto de 18.529 pinos «insignis» en pie, con un volumen aproximado de 3.203 metros cúbicos de piecerío, bajo el tipo de tasación de 5.056.565 pesetas y fianza a depositar de 252.800 pesetas.

Para tomar parte en esta subasta se precisa la presentación de la oportuna proposición, debidamente reintegrada, bien en este Centro o en la Sala Concejo del pueblo de Menagaray, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece. Se acompañará la fianza provisional mediante resguardo de Tesorería de Provincia o de la Junta Administrativa de Menagaray, acreditativo del depósito de la cantidad señalada o de documento bancario debidamente avalado. Igualmente se acompañará el carnet de Empresa con responsabilidad, y quien represente a otra persona o Sociedad, poder notarial bastantado.

La apertura de plicas se realizará, simultáneamente en esta Diputación y en la Sala Concejo del pueblo de Menagaray, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente del de la fecha de adjudicación definitiva, el adjudicatario deberá ingresar en Tesorería de Provincia el importe de su oferta.

El plazo para terminar el aprovechamiento finalizará el 30 de septiembre de 1975.

El adjudicatario deberá dar cumplimiento a las disposiciones en vigor sobre seguros sociales en los aprovechamientos forestales.

Será de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios.

Modelo de proposición

Don con residencia en calle por mí (o representado por don), en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la venta de un lote de arbolado en el monte número 40, en jurisdicción de Menagaray, ofrece la cantidad de (en letra y cifra) pesetas, y declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad.

(Lugar, fecha y firma.)

Vitoria, 21 de junio de 1974.—El Presidente.—El Secretario—5.600-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para el establecimiento de una red de comunicaciones radiotelefónicas para el enlace de los servicios de la Policía Municipal.

Objeto y tipo de licitación: Establecimiento de una red de comunicaciones radiotelefónicas para enlace de los servicios de la Policía Municipal, bajo un tipo máximo de licitación de 600.000 pesetas, con sujeción a las condiciones técnicas redactadas por el señor Ingeniero municipal.

Los licitadores podrán sugerir las modificaciones que tiendan a la mejor realización del contrato.

Duración del contrato: El plazo para realizar suministros e instalación de materiales se fijará por los concursantes, sin que pueda exceder de un mes.

El pago se realizará contra certificación facultativa a expedir por el técnico Director de las instalaciones.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse y copiarse en la oficina de Información Municipal.

Garantías: Provisional, 12.000 pesetas. Se admite para su constitución aval bancario. Definitiva, 4 por 100 del precio de adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposiciones se extenderán en papel de Timbre del Estado, reintegradas con 100 pesetas de timbres municipales, y se ajustarán al siguiente modelo:

Don vecino de con domicilio en la calle número piso con documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso de establecimiento de una red de comunicaciones radiotelefónicas para servicio de la Policía Municipal y de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta, desde luego, íntegramente, se compromete a realizar la citada instalación en la cantidad de (en letra) pesetas y en un plazo máximo de en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el resguardo adjunto.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones, haciendo constar, por último, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán menores de las fijadas legalmente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos requeridos por la cláusula sexta del pliego de condiciones económico-administrativas y artículo 17 de las de carácter técnico.

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado se presentarán en el Registro General de Entrada del excelentísimo Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación del anuncio en el último «Boletín Oficial», en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Existe consignación para afrontar las obligaciones de este contrato en el presupuesto ordinario. No se precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 21 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.606-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de construcción de un evacuatorio público en el Parque de la Dehesa Boyal.

Objeto: Concurso de obras de construcción de un evacuatorio público en el Parque de la Dehesa Boyal.

Tipo: 682.980,68 pesetas.

Plazos: Tres meses para la ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 13.660 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un evacuatorio público en el Parque de la Dehesa Boyal, se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por ciento respecto a los precios tipos y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 20 de junio de 1974.—El Secretario general, Pedro Barcía Tort.—5.636-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mecerreyes (Burgos) por la que se anuncia subasta para enajenación de un edificio «Escuelas viejas», sito en calle Don Jaime, número 22, de esta villa.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para enajenación de un edificio «Escuelas viejas», sito en calle Don Jaime, número 22, de esta villa, con sujeción al pliego de condiciones que obra en la Secretaría Municipal, cuyo contenido extracto es el siguiente:

Duración del contrato: Será a perpetuidad.

Garantía provisional: 24.000 pesetas.

Tipo de licitación: 800.000 pesetas.

Durante el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de las diez a las catorce y de las dieciséis a las dieciocho horas.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil concedido para la presentación de proposiciones a las catorce horas.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de enajenación del edificio «Escuelas viejas», sito en calle Don Jaime, número 22, de Mecerreyes, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Que ofrece el precio de (en letra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Mecerreyes, 18 de junio de 1974.—El Teniente de Alcalde, en funciones de Alcalde.—9.527-C.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta para las obras correspondientes al proyecto de urbanización de los tramos de las calles de Puente Codesal y Manuel Murguía entre Marcelo Macías y General Franco.

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de los tramos de las calles de Puente Codesal y Manuel Murguía entre Marcelo Macías y General Franco.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de un millón trescientas ochenta y siete mil setecientos catorce (1.387.714) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de los tramos de las calles de Puente Codesal y Manuel Murguía.» Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la contribución industrial como contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago del sub-

sidio, seguros sociales y Montepíos Laborales y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado.

Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, por medio de poder bastantado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, y se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte igualmente hábiles a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle Puente Codesal y Manuel Murguía, entre Marcelo Macías y General Franco, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Orense, 20 de junio de 1974.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra París.—5.584-A.

Resolución del Ayuntamiento de Orihuela (Alicante) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una parcela de terreno de propiedad municipal.

Se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: La venta en pública subasta de una parcela de terreno de propiedad municipal de 20.693 metros cuadrados de superficie, cita en el Ramblar, de este término municipal, con destino a edificación industrial.

Tipo: 1.448.510 pesetas.

Duración del contrato: El precio de adjudicación deberá ser ingresado por el adjudicatario en la Depositaria Municipal, una vez que le haya sido notificada la adjudicación definitiva y hasta el momento de otorgamiento de la escritura pública.

Exposición de documentos: En las oficinas de Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas de todos los días hábiles que medien entre la fecha de la convocatoria de la licitación y la de la celebración de la apertura de plicas.

Garantía provisional: 50.688 pesetas.

Garantía definitiva: Exenta.

Presentación de plicas: En las oficinas de Secretaría Municipal, de nueve a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la provincia».

Apertura de plicas: En el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día inmediato hábil a la fecha de cierre de plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, en representación de, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio para la venta en pública subasta de una parcela de terreno de 20.693 metros cuadrados, de propiedad municipal, en el paraje de El Ramblar, del término de Orihuela, habiendo constituido la garantía provisional correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que impone las condiciones señaladas en el pliego aprobado al efecto, se comprometo a adquirir dicha parcela por la cantidad de (en letra). Son pesetas (en número).

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del mismo Reglamento.

(Lugar, fecha y firma del proponente).

Orihuela, 20 de junio de 1974.—El Alcalde-Presidente, Pedro Cartagena Bueno.—5.570-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de instalación de alumbrado público que se cita.

De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 9 de mayo de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de alumbrado público del tramo de calle comprendido entre la carretera de Oviedo a campo de Caso y el puente sobre el río Nalón, en Tudela Veguín (calle de la Estación).

2.º **Tipo de licitación:** 1.016.019 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de dos meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto especial de urbanismo.

5.º **Proyecto y pliegos de condiciones:** Están de manifiesto en la Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en la subasta, 25.000 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** Que prestará el adjudicatario, 50.000 pesetas.

8.º **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras del proyecto de alumbrado público del tramo de calle comprendido entre la carretera de Oviedo a Campo de Caso y el puente sobre el río Nalón, en Tudela a Veguín, (calle de la Estación), anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previs-

tas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad de instalaciones y reparaciones eléctricas, establecido por Orden ministerial de 10 de abril de 1969.

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º *Presentación de plicas:* En las oficinas municipales del Ayuntamiento, Unidad Administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

10. *Apertura de plicas:* En la Casa Consistorial, de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 19 de junio de 1974.—El Alcalde, Manuel Alvarez-Buylla y López-Villamil.—El Secretario general, Luis Arce Monzón.—5.612-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de mejora de alumbrado público en la calle de Cecilio Metelo (tramo comprendido entre la calle San Mignel y plaza Obispo Berenguer, de Palou).

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de mejora de alumbrado público en la calle de Cecilio Metelo (tramo comprendido entre la calle San Miguel y plaza Obispo Berenguer, de Palou).

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión del día 20 de mayo de 1974.

Tipo de licitación: Ochocientas setenta y seis mil sesenta (876.060) pesetas, a la baja.

Requisitos y documentos: Proposición, ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en los pliegos de condiciones técnicas y económico administrativas aprobados. (Dos pliegos «Referencias» y «Oferta económica».)

Garantía: Provisional, por importe de 17.521 pesetas, cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los porcentajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que se fija en un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de un mes y medio, contado a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto de 1974, partida 45, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debiendo ser aprobadas por la excelentísima Comisión Municipal Permanente.

Exposición, proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de

oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Mesa de subasta y apertura de plicas: Se constituirá en estas Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación, celebrándose la apertura de los pliegos titulados «Referencias» y continuándose el trámite en forma reglamentaria.

Modelo de proposición

(Reintegro de 6 pesetas, timbre del Estado y sello municipal de 5 pesetas. Para la oferta económica.)

Don, domiciliado en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en su propio nombre (o en el de la Empresa), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratación de las obras de, (reseñar las del epígrafe), se comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones facultativas y económico administrativas aprobadas y demás establecidas por la cantidad de, (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 19 de junio de 1974.
El Alcalde.—5.572-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puenteareas (Pontevedra) por la que se convoca subasta para adjudicación de las obras del nuevo mercado municipal de la villa de Puenteareas.

Ejecutando lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, y cumplido el trámite que señala el artículo 24 del Reglamento de Contratación, se anuncia subasta para adjudicación de las obras comprendidas en el proyecto de construcción del nuevo mercado municipal de la villa de Puenteareas.

El tipo de licitación, a la baja, es de 22.281.137 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de dieciocho meses.

La fianza provisional es de 325.000 pesetas, y la definitiva de 645.622 pesetas.

Se efectuará el pago contra certificación de obra.

Las proposiciones, reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, Municipal de 50 pesetas, y 15 pesetas de la Municipal, se presentarán en la Secretaría General, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a catorce, debiendo adjuntarse los siguientes documentos:

a) Resguardo de haber constituido la fianza provisional.

b) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

c) Documento que acredite la personalidad.

d) Carnet de Empresa con responsabilidad.

e) Justificante de hallarse al corriente en el pago de la licencia fiscal.

f) Justificante de estar al corriente en el pago de seguros sociales.

La subasta tendrá lugar al día siguiente hábil a aquel en que finalice la admisión de proposiciones, a las doce horas en la Consistorial.

La adjudicación definitiva de las obras queda condicionada a la formalización del contrato de préstamo con el Banco de Crédito Local y aprobación del presupuesto extraordinario por el Ministerio de Hacienda.

El importe de los anuncios y de todos los gastos que se originen con el expediente serán de cuenta del rematante.

Los proyectos y demás documentos estarán a disposición de los interesados en la Secretaría General, en horas y días de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, en nombre propio (o en representación de), con residencia en, a efectos de notificaciones, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de, y de las demás condiciones exigidas para la subasta de las obras de, se comprometo a realizar las mismas por la cantidad de, y con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones técnicas y económico administrativas que figura en el expediente.

(Lugar, fecha y firma.)

Puenteareas, 20 de junio de 1974.—El Alcalde, José Castro Alvarez.—5.587-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto de Santa María (Cádiz) por la que se anuncia segunda subasta para adjudicación de las obras de «acceso a la playa de Valdelagrana por la plaza de la Puerta del Mar».

El Alcalde de esta ciudad hace saber: Que habiendo quedado desierta la primera subasta de obras de «acceso a la playa de Valdelagrana por la plaza de la Puerta del Mar», que tuvo lugar el día 3 del actual mes de junio, se anuncia segunda licitación en idénticas condiciones de las fijadas en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 121 de 21 del pasado mes de mayo, y en el de la provincia número 112 de 15 del mes de mayo.

La apertura de plicas será a las doce horas del día siguiente hábil después de transcurridos diez días igualmente hábiles de la publicación de esta segunda subasta en el «Boletín Oficial del Estado», por haberse acogido el Ayuntamiento a lo preceptuado en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Puerto de Santa María, 21 de junio de 1974.—El Alcalde, Fernando T. de Terry Galarza.—5.603-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan Despi (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de modificación y ampliación de las oficinas municipales.

Se anuncia subasta pública para la ejecución del proyecto de modificación y ampliación de las oficinas municipales.

Tipo de licitación: 1.025.741 pesetas.

Duración de las obras: Tres meses a contar del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 37.722 pesetas.

Garantía definitiva: La cantidad que resulte de aplicar los límites máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del edicto de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

Pliego de condiciones: El pliego de condiciones, así como el proyecto de la obra, estarán en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los interesados.

Proposiciones: Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, piso, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico que han de regir en la primera subasta de las obras de modificación y ampliación de las oficinas municipales, cuya aprobación tuvo lugar en sesión plenaria de 28 de marzo pasado y que el suscribiente acepta, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los mismos, por la cantidad de (en letra y cifras).

El licitador acompañará carnet de Empresa con responsabilidad y justificante de haberse matriculado por el impuesto industrial por el concepto de la obra, y se comprometo a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Lugar, fecha y firma.)

San Juan Despi a 20 de junio de 1974.
El Alcalde, Luis Palomares.—5.573-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zamora por la que se anuncia concurso para la instalación de semáforos en diversos cruces de la ciudad.

Durante el plazo de veinte días hábiles a contar de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán proposiciones para tomar parte en el concurso convocado para la instalación de semáforos en diversos cruces de la ciudad de Zamora, con arreglo al pliego de condiciones que ha sido aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, y para cuyo gasto existe un crédito de un millón quinientas noventa mil (1.590.000) pesetas, no admitiéndose proposiciones por cuantía superior.

Quienes deseen tomar parte en este concurso deberán presentar sus proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, en el modelo de proposición que al final se inserta, debidamente reintegrado, en el Negociado de Subastas y Concursos de esta excelentísimo Ayuntamiento y durante las horas de oficina, acompañando a la proposición la documentación que se determina en el pliego de condiciones económico-administrativas que, junto con el resto del expediente, se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, donde, en horas de oficina, podrá ser examinado por los interesados. También deberá adjuntarse a la proposición la carta de pago justificativa de haber constituido, en cualquiera de las formas que determina la legislación vigente, la fianza provisional de 32.000 pesetas; la fianza definitiva será del 4 por 100 del tipo de adjudicación.

La apertura de los pliegos tendrá lugar el primer día hábil siguiente a los veinte concedidos para la presentación de proposiciones, a las once de la mañana, en el salón de actos de esta Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, de estado civil, con domicilio en, de profesión, documento nacional de identidad número, en nombre y representación de, enterado del expediente

y pliego de condiciones correspondientes, se comprometo a suministrar e instalar al excelentísimo Ayuntamiento de Zamora los semáforos correspondientes a los cruces de plaza de Alemania, calle Amargura y avenida Tres Cruces, calle Amargura y avenida Víctor Gallego, Puerta de la Feria, San Pablo y avenida Portugal y calle San Torcuato y Santiago, en la cantidad de pesetas, en las condiciones del citado pliego y de conformidad al proyecto que se acompaña.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zamora, 17 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.476-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para la contratación de vestuario con destino a los servicios de la Corporación Municipal durante el año 1974.

Es objeto del presente concurso la contratación de vestuario con destino a los servicios de la Corporación Municipal durante el año 1974.

Tipo de licitación en baja por los diferentes lotes:

- Lote número 1. 939.930 pesetas.
- Lote número 2. 1.185.698 pesetas.
- Lote número 3. 166.200 pesetas.
- Lote número 4. 128.935 pesetas.
- Lote número 5. 121.905 pesetas.
- Lote número 6. 277.012 pesetas.
- Lote número 7. 316.590 pesetas.
- Lote número 8. 10.230 pesetas.
- Lote número 9. 538.168 pesetas.

Plazo de entrega: Dos meses, contados a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante facturas contra entrega de las prendas.

Garantía provisional por lotes:

- Lote número 1. 14.798 pesetas.
- Lote número 2. 23.714 pesetas.
- Lote número 3. 2.324 pesetas.
- Lote número 4. 2.578 pesetas.
- Lote número 5. 2.438 pesetas.
- Lote número 6. 5.540 pesetas.
- Lote número 7. 6.231 pesetas.
- Lote número 8. 205 pesetas.
- Lote número 9. 10.763 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas. En los ocho primeros días de los diez días antes citados se admitirán reclamaciones sobre el contenido de los pliegos.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle de, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha, de, de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, de, de 19....., referente a concurso para la contratación del vestuario con destino a personal de la Corporación Municipal y Servicio de incendios (año 1974), se comprometo a tomar a su cargo dicha contrata

por la cantidad de (pesetas y lotes), comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que se empien por jornada legal y por horas extraordinarias que se utilicen, dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de junio de 1974.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—5.622-A.

Resolución del Cabildo Insular de La Palma por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Asfaltado del camino de los Barros».

Se saca a subasta pública la siguiente obra: «Asfaltado del camino de los Barros».

Tipo: 2.979.224 pesetas.

Duración del contrato: Se comenzará a los cinco días siguientes a la fecha de la adjudicación definitiva, debiendo quedar terminadas dentro de los tres meses siguientes a la fecha del comienzo de las obras.

Oficina donde están los proyectos: Sección de Obras y Vías Insulares.

Garantía provisional: 41.874 pesetas.

Garantía definitiva: Se determinará aplicando sobre el precio de la adjudicación los porcentajes mínimos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras de «Asfaltado del camino de los Barros», anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

c) Estar en posesión del Carnet de Empresa con responsabilidad, que exige el artículo 2.º del Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden ministerial de 29 de marzo de 1956, expedido el

d) Acompañar documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

e) Acompañar, asimismo, declaración jurada de las maquinarias con que cuenta para su empleo en dichas obras y certificado de las obras que ha ejecutado por contrata.

f) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Plazo de presentación de plicas: Durante los veinte días hábiles siguientes al de inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado» de las nueve a las trece horas, en la Secretaría de este Cabildo Insular.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Palacio Insular al siguiente día hábil, al de expiración del plazo de presentación de plicas, conforme establece el artículo 31 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.